



ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2014, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sede social los miembros del Directorio de **GAINVEST S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión** (cuya nueva denominación social en proceso de inscripción es INTL GAINVEST S.A.), que firman al pie de la presente. Asimismo, se encuentra presente el Dr. Jorge Luis Mladineo en representación de la Comisión Fiscalizadora. Abierto el acto, el Presidente de la Sociedad Sr. Fabio Damián Nadel pasa a considerar el único punto del Orden del Día: - **Determinación de las políticas de inversión específicas para los Fondos Comunes de Inversión de la Sociedad.** Toma la palabra el Sr. Luis Marcelo Brocardo quien manifiesta que resulta necesario definir una política de inversión específica para los Fondos Comunes de Inversión administrados por la Sociedad, a saber: Gainvest FF, Gainvest Renta Fija, Gainvest Renta Fija Dólares, Gainvest Renta Fija Plus, Gainvest Renta Mixta, Gainvest Fondo Común de Inversión Abierto Pymes, Gainvest Infraestructura Fondo Común de Inversión Abierto para Proyectos Productivos de Economías Regionales e Infraestructura, Gainvest Regional, Gainvest Balanceado y Gainvest Renta Variable (en adelante los Fondos), dentro del marco establecido por los respectivos Reglamentos de Gestión y específicamente relacionada con la necesidad de superar el porcentaje máximo de inversión en disponibilidades previsto inicialmente en el 10% del patrimonio neto de los Fondos. Asimismo, y en uso de la palabra el Sr. Jorge Liguori, expresa que por razones operativas es necesario aumentar en todos los Fondos el porcentaje máximo de inversión en disponibilidades al 20% de conformidad con lo estipulado en el Criterio Interpretativo N°49 de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Debido a lo manifestado por los Sres. Brocardo y Liguori, el Directorio por unanimidad resuelve adoptar el máximo de inversión en disponibilidades del 20% del patrimonio neto con respecto a todos los Fondos y enviar a la CNV una copia certificada de la presente acta a los efectos de cumplir con el procedimiento establecido en el art. 20 del

Capítulo II del Título V de las NORMAS de CNV (N.T. 2013) para la adopción de políticas de inversión específicas. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 15:25 horas, se levanta la sesión, labrándose la presente acta que se firma de conformidad. Siguen las firmas: Sr. Fabio Damián Nadel, Sr. Juan Pablo Jaime Rechter, Sr. Orlando Francisco Parisi, Sr. Luis Marcelo Brocardo, Sr. Jorge Walter Liguori y Dr. Jorge Luis Mladineo. Acta transcrita al folio 39 del Libro de Actas de Directorio N° 4 perteneciente a la Sociedad.